

## DESDE MADRID

Estamos llegando al fin del debate constitucional. Con dos semanas y media más se habrá agotado, probablemente, el tema.

En otra semana o semana y media se perfeccionará la obra aprobada y se llegará a la corrección de todo lo cual ha de ser sometido, como es lógico, al Parlamento.

De ello resulta que hasta mediados de diciembre, por lo menos, no podremos ser presidente de la República y esto porque todos parecen estar conformes en mantener la disposición transitoria del proyecto de Constitución para que el Sr. Alcalá Zamora sea votado exclusivamente por las Cortes, prescindiéndose, en todo caso, de los compromisos y, por ende, del voto femenino.

Habría, pues, presidente que debería su alta investidura, de modo que, a los diputados constituyentes y que, por lo tanto, será un mandatario de las Cortes.

No se puede, sin duda, correr el riesgo de la espera para que las cosas marchen por su orden natural. Hace falta un presidente y hay que elegirlo, aunque se prescinda, para ello, de todos o de parte de los sacramentos, lo cual no debe extrañar a nadie en un Estado de derecho laico.

En lo que ya no anda tan acorde la orquesta parlamentaria es en lo referente al Gobierno que haya de asumir, en lo que resta de período constituyente, la responsabilidad con el referendo de los decretos del primer presidente de la República.

No se ha llegado todavía ni a una unanimidad de criterio, ni siquiera al predominio del mayor número.

Lo primero es saber la duración del período constituyente y conocer que proyectos son los que han de estimarse función de este Parlamento, en lo cual disienten los doctores gubernamentales, entre sí.

El Sr. Martínez Barrios, como ministro y como jefe in partibus parlamentario de los radicales, sostiene que no se puede pasar de la reforma electoral, de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y de los Estatutos regionales y como él opina toda la minoría radical, al fin y a la postre, la segunda numéricamente del Parlamento.

Este es ya un acuerdo firme, como lo es el de que el Sr. Lerroux no asuma, en modo alguno, la jefatura del próximo Gobierno, aunque conminada la colaboración de los radicales en el mismo, siempre y cuando sea presidido por un socialista.

El ministro de Economía no cree que las Constituyentes duren tanto como quiere el Sr. Albornoz, estima que las leyes complementarias lleguen al número a que algunos quieren elevarlas, lo cual en el idioma de o e o, según sea la procedencia de los doctores lingüísticos, significa que eso de los años de vida de las actuales Cortes a que se ha referido el ministro de Fomento, es una fantasía tan grande como la de que Maciá puede pensar y sentir en español.

En lo que no sigue habiendo criterio de unanimidad absoluta, es en lo tocante a la constitución del Gobierno que ha de suceder al actual.

Ministros y parlamentarios, como los doctores del «Rey que rabe», dicen que los síntomas pueden ser o no ser de esta o de la otra presidencia, pero, en lo que hay una unanimidad, en cambio, es en que sea cualquiera el encargado de constituir el nuevo Gobierno, no puede prescindir de la colaboración de todos o de la mayoría de los grupos de la Cámara, razón por la cual la inclinación es, como hemos dicho ya repetidamente en nuestras impresiones, a que las cosas sigan interin vivamos en período constituyente, como están, por lo que se refiere al Gobierno.

Lo cual quiere decir que las agrupaciones representadas en el actual se muestran dispuestas a colaborar en aras de la patria, para trabajar juntas, aunque no cordialmente, por algún tiempo más.

Este es el panorama que, en los actuales instantes, ofrece la política. El tío Paco, o sea el Sr. Alcalá Zamora, dentro de unos días, vendrá o no con la rebaja.

La consecuencia natural ha de ser, en plazo no muy largo, la devolución al pueblo de los poderes que ha otorgado el día 28 de junio, para que elija nuevos mandatarios, por lo general, han de diferenciarse mucho de los actuales o lo que dice el galeno político, Sr. Maciá, la luna de estas Cortes ha de ser de las desavenencias matrimoniales, que, en este caso, suponen

el máximo de divergencia entre el país y sus actuales representantes. De esto se hacen cargo los ponderados en política y solo disienten los que saben que en el desbordamiento de la masa actual de diputados, como diría también el doctor Marañón, van a quedar desplazados muchos de los que hoy se sientan en los escaños del Congreso.

A la emoción de un día, tiene que reemplazarla necesariamente la reflexión y ésta ha de ser la que impere en las primeras elecciones para Cortes ordinarias.

Por eso, no alarma tanto la obra constitucional, convencidos todos de que es un trago que hay que pasar y también seguros todos de que vendrá pronto el tiempo de la necesaria rectificación.

A veces, las tempestades son necesarias, porque tras de ellas surge el sol vivificante nuevamente el ambiente.

Anoche lo ha dicho con frase precisa, en «La Única», el Sr. Gil Robles: la Constitución política de un pueblo no puede ser la obra de un partido triunfante, sino de la de todos los sectores. Y esto, precisamente, es lo que ha dejado de tenerse en cuenta por la Cámara.

Y sobre todo, una Constitución como la que se discute, en la que se deja paso libre a los Estatutos regionales.

En fin, el mal está hecho; pero, en lo que se refiere a los Estatutos, aún puede llegarse a la atenuación, al discutirse éstos, teniendo en cuenta el estado social y político de Cataluña, agravado con esas acusaciones, motivadas por turbios manejos financieros y por la actitud de los socialistas catalanes contra el Sr. Jové y la Generalidad.

Tenemos la impresión de que esos manejos financieros han de repercutir incluso en el Parlamento, aunque se trata de mantener la unidad de la representación catalana con vistas al Estatuto, a pesar de que la derecha liberal republicana de Cataluña se ha dirigido al Gobierno solicitando que aclare rápida y oficialmente los hechos, y «El Diluvio» dice que la izquierda catalana se está divorciando de la opinión y pide una inmediata Asamblea para tratar del asunto.

En medio de este revuelo, que indica bien a las claras, lo que será el futuro Estado catalán, el Sr. Alba, sorprende a la Cámara con una enmienda, al artículo 115 del proyecto de Constitución y que firman también Ortega Gasset, Madariaga y diputados de otros sectores, en la cual se determina que «ninguna cesión de impuestos, rentas y recursos de todo género, pertenecientes hoy al Estado, podrá hacerse a entidades regionales, provinciales, ni municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento, previa propuesta conforme del ministro de Hacienda y para que tal cesión pueda surtir efectos deberá ser aprobada cuando menos por el voto de la mayoría absoluta de los diputados».

El criterio mantenido en la anterior enmienda es de carácter precautorio, a fin de que una parte del Parlamento no pueda alegremente, como ya ha ocurrido, traspasar sin garantías a las regiones los derechos del Estado. Con la representación catalana hay que andar siempre con verdadero tiento, pues estamos viendo las interpretaciones torcidas que se suelen dar en Barcelona a preceptos completamente claros.

Además, hay que defender ahincadamente a la hacienda nacional contra el despojo de que quiere hacerse objeto, despojo que repercutirá con mayores cargas tributarias sobre las provincias no regidas autónómicamente.

Hay curiosidad por saber como habrá de desarrollarse, en la noche próxima, el debate del dictamen de acusación contra D. Alfonso.

El señor Calvo Sotelo, en el «A. B. C.», de hoy formula una protesta contra dicho dictamen. El conde de Romanones, en la defensa, se propone decirlo todo y confía que la Cámara lo escuchará.

Sin embargo... es muy problemático que las Cortes den pruebas de serenidad y templanza, que no han dado en cuestiones de menos pasión.

Acaso fuese preferible que el conde de Romanones, con su caracterizada filiación monárquica, se limitase a formular una protesta contra un dictamen, cuyo ponente ha sido diputado monárquico y ha aceptado cargos, como el de Director de la Guardia Civil.

Bollos Suizos fresquitos a la mañana, al medio día y a la noche, Panadería de Ramón Seijas

tor general, de real nombramiento. Siempre ocurre lo mismo. La intrasigencia comúnmente de los que provienen de un campo al cual se combate luego para hacer, sin duda, méritos en la nueva postura.

Sucedá esta noche lo que quiera, no ha de hacer variar el aspecto de las cosas. Todo se reducirá a un efecto detonante, con vistas a la galería, a la que son muy aficionados a rendir parias nuestros parlamentarios.

B. L.  
19 noviembre de 1931.

## EL PROGRESO hace veinte años

21 de noviembre de 1911.—Uno de estos días saldrá para Madrid una comisión formada por representantes de la Liga de Amigos, la Asociación de Proprietarios, la Cámara de Comercio y otras importantes entidades, para gestionar la solución de algunos asuntos de gran interés local.

—Falleció en esta ciudad la señora doña Amalia Pita de Osorio, distinguida dama muy conocida en Lugo.

—En Madrid se comentaba lo siguiente:

Con motivo de aparecer repetido el caso de haber votado en blanco algunos municipios, se comenta la tendencia observada en algunos pueblos a que las Corporaciones municipales desaparezcán. Parece que las gentes se van acostumbrando a la idea de que esas colectividades sirven muchas veces de arma política para atender a fines particulares y rara vez para el bien del pueblo. Se cree que este hecho es un resurgimiento del pueblo en contra del caciquismo.

—En Barcelona los estudiantes han celebrado varias manifestaciones de protesta. Se muestran resentidos porque los infantes no fueron a la Universidad. Frente al Palacio de Comillas, la Policía se vió obligada a dar algunas cargas. Resultaron heridos algunos estudiantes.

### Checos

#### Gabardinas

#### Gabanes de cuero

#### El mayor surtido lo ofrece

### CASA YAÑEZ

(frente al Banco de España)

### En la Diputación

### Sesión de la Comisión gestora

Celebróse ayer a las doce, siendo presidida por el vicepresidente D. José Rodríguez López, asistiendo los señores D. Carlos Vázquez Fernández-Pimentel, D. José López Santos, D. Salustiano Carro Crespo, D. José Rodríguez Ferreiro y D. Juan Tizón Herreiros.

Se despatcharon dieciocho expedientes relativos al pago de estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital de Lugo, cuatro de ingreso en el mismo establecimiento, cuatro de ingreso de dementes en los Manicomios de Palencia, uno de ingreso de una embarazada en la Casa de Maternidad y otro de ingreso de un anciano en un asilo.

Fueron aprobadas las certificaciones números 1 y 2 de las obras ejecutadas en el camino provincial del de Palas de Rey a San Miguel, a Pedraza, trozo primero del de Pedraza a Coto.

Se acordó, accediendo a lo solicitado por la Alcaldía de Barreiros, que por la Dirección de Vías y Obras provinciales se proceda al estudio del proyecto de un pontón en el camino de Ladrado a Villamor, de la parroquia de San Justo de Cabarcos.

También se acordó que por la misma oficina se proceda al estudio y formación del proyecto facultativo de un camino que partiendo del campo de la feria en el punto denominado «La Picota» y pasando entre las casas de D.ª Carmen Batán y D.ª Eladia Cadórniga, en el pueblo de Taboada, prosiga por Ramil, Batán, Cruz y Taboada dos Freires y vaya a empalmar con el que está en construcción desde Chantada a Antas de Ulla.

Igualmente fueron aprobadas las certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales del Cristo de Adelan a la Feria de San Antonio; de la Casa Consistorial de Muras a la parroquia del Sixto; de Rozabales a Monforte; de Paradela a la carretera de Ouviaño a Sarria; de Coba de Bravos al Sixto; de Rigueiro, parroquia de Pombeiro, al lugar de Los Peares; de Río Deba a la carretera de Ambasestas a Puentes de Gatín; de Cervela, en el Incio, a empalmar por Rubián con la carretera de Nadea a Campos de Vila; y de Villanueva a Santa Marta.

Asimismo se aprobó el proyecto facultativo del camino provincial del de Chantada a la Barca de Porto, a San Félix de Asma, por Piñero y Portas, trozo primero.

Se aprobaron varias cuentas de gastos y se despatcharon diversos asuntos de trámite, levantándose la sesión.

### «Boletín Oficial»

Extracto

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo siguiente:

Anuncio del Ayuntamiento de Castro de Rey, abriendo concurso para provistar de local para la enseñanza en la escuela nacional de Castro, distrito escolar de Rivas de Lea.

El Ayuntamiento de Lugo anuncia la subasta para suministro de artículos en el Hospital de Santa María y Casa de Beneficencia.

El de Mondoñedo exhibe la matrícula de industrial y el de Cervantes, el padrón de cédulas personales.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Ribadeo durante el pasado mes de octubre.

Edictos de citación de varios Juzgados.

### SE CURTEN

### TINTAN Y CONFECCIONAN

### ZORROS

Y

### TODA CLASE DE PIELS USADAS

### Almacenes Jáñez

S. Pedro 16—Teléfono 112

### LUGO

### COMPRA DE PIELS

### VACUNAS, CABRIAS, LANARES

### MONTERIA

ARTICULOS PARA EL CALZADO

### DEL HOSPITAL

### Herido grave

Ayer ingresó en el Hospital de Santa María el vecino de Naria, en Fríol, Manuel Mancineiras Franco, de 13 años de edad, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la región ilíaca anterior derecha, sin orificio de salida. Se le produjo jugando con respecto a Cataluña que es injusta, otro individuo. Su estado fué calificado de grave. Después de curado por el médico y practicante de guardia, pasó a ocupar una cama que en el benéfico establecimiento,

### Anúnciese en EL PROGRESO

## EL MOMENTO POLITICO

# Afortunada intervención del Sr. Alcalá Zamora en el debate de responsabilidades del ex-rey de España

(POR TELÉFONO)

### Ha comenzado la discusión del articulado del Título IX de la Constitución.—Se prorroga la sesión por dos horas para dedicarlas al debate del proyecto de ley de Ordenación bancaria

### Final de la sesión de ayer

Después del discurso pronunciado por el Sr. Galarza, defendiendo el dictamen de la Comisión de responsabilidades respecto a la acusación contra D. Alfonso de Borbón, intervinieron brevemente otros señores diputados, para hacer algunas aclaraciones.

Habla luego el Sr. GONZALEZ LOPEZ, vocal de la Comisión, reconociendo que estamos ante un proceso fuera de la legalidad; pero ello no es inconveniente porque el acusado está también fuera de esta misma legalidad. Lo importante es que conste el delito de alta traición, sin tener en cuenta el mote jurídico que quiera dársele al proceso.

Por lo menos esto servirá para impedir que el ex-rey pueda tener algún día deseos de volver a España.

Se lee una proposición pidiendo que se declare a D. Alfonso fuera de la Ley y que se autorice a todos los españoles para apresarle en el caso de que pise territorio nacional.

El Sr. ROYO VILANOVA defiende su voto particular.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que hay tres fórmulas puestas a votación: el dictamen de la Comisión, el voto parti-

### Defensa del Ahorro

La Secretaría de Defensa del Ahorro, en Madrid, nos ha enviado dos ejemplares de un folleto editado por la citada Secretaría con indicación de las orientaciones que deben seguirse para remediar la actual y perturbadora crisis económica, actuación que se lleva a cabo cerca del Gobierno, del Parlamento y de las entidades responsables del desarrollo y normalidad del país.

Este folleto está editado con verdadera curiosidad, presentando láminas alegóricas de gran originalidad. La publicación resulta interesantísima.

Agradecemos muy de veros el envío.

### LA NUEVA REDACCION DEL ACTA DE ACUSACION

El acta de acusación contra el ex-rey de España, nuevamente redactada por la Comisión, dice, lo siguiente:

Las Cortes constituyentes declaran culpable del delito de alta traición al que fué último rey de España, y en ejercicio de su poder soberano reconocen la magnitud del delito contra la Constitución del Estado, que es la más criminal violación del orden jurídico del país.

Por lo tanto el tribunal soberano de la Nación declara fuera de la ley a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena.

Privado éste de la paz jurídica cualquier ciudadano español podrá aprehenderlo en el momento en que pise territorio nacional.

Será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar dentro ni fuera de España, sin que jamás pueda reivindicarlos para sí o para sus descendientes.

De todos sus bienes y riquezas enclavados en el territorio nacional se incautará el Estado, disponiendo el uso más conveniente que han de darseles.

Aprobada esta sanción por las Cortes Constituyentes y sancionada por el Gobierno de la República, se imprimirá y fijará en todos los derramamiento de sangre.

### Un documento interesantísimo para la Historia de España

El telegrama de Primo de Rivera leído ayer noche por el conde de Romanones durante su defensa de D. Alfonso de Borbón, dice lo siguiente:

Capitán general de Cataluña a capitán general de Madrid, Barcelona, 12 de septiembre de 1923. Ruego a V. E. haga presente a Su Majestad el Rey, que es urgente dar una solución a la cuestión planteada, respecto a la cual estoy recibiendo múltiples y valiosísimas adhesiones. Tenemos la razón y por eso tenemos la fuerza. Si por una habilidad se nos quisiera conducir a una transacción que nos deshonra ante nuestra propia conciencia estamos dispuestos a imponer sanciones. Ni yo, ni mis guararniones, ni las guararniones de Aragón que acaban de darme su conformidad, transigiríamos y si los políticos forman un frente único, nosotros formaremos otro al lado del pueblo sano, que tantos recursos tiene contra los que hasta ahora le gobernaron el Gobierno de la República, se imponerá y fijará en todos los derramamiento de sangre.

### Ruegos y preguntas

A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso presidida por el Sr. Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, Fríol, Manuel Mancineiras Franco, en escaños y tribunas desanimadas.

El Sr. SANTALO dice que en el Diario de sesiones figura una afirmación de D. Alvaro de Figueroa salida. Se le produjo jugando con respecto a Cataluña que es injusta, otro individuo. Su estado fué calificado de grave. Después de curado por el médico y practicante de guardia, pasó a ocupar una cama que en el benéfico establecimiento,

### El Sr. BESTEIRO manifiesta que dichos créditos proceden del ministerio de Hacienda y no del Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO, por la Comisión de presupuestos, dice que los créditos son para dar el carácter de permanencia a los funcionarios de las inspecciones.

### Orden del día.—Debate Constitucional

Se entra en el orden del día, continuando el debate constitucional.

El Sr. MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título noveno.

Se muestra partidario de la desvinculación de la Hacienda Local para que los Municipios puedan ejercer libremente sus facultades.

Pide la unificación de impuestos, y cree que el Estado debe de aprovecharse del régimen arancelario para desarrollar la actividad industrial.

El Sr. ALDABAZ defiende la teoría del impuesto único sobre la propiedad, que contribuiría a abaratar la recaudación que hoy absorbe casi una tercera parte.

### Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa al estudio de los artículos por separado.

Se lee el artículo 104, que dice: «La formación de los presupuestos compete al Gobierno, que los presenta al Parlamento en la primera decena de octubre, para que entren en vigor a primeros de año».

El Sr. MARRACO presenta una enmienda que retira por manifestar la Comisión que recogerá su espíritu en el dictamen.

El Sr. CORNIDE defiende otra pidiendo que en el caso de que los presupuestos no se voten antes del día primero de enero continúen rigiendo los del anterior ejercicio si fueron aprobados por el Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, manifiesta que no hay modo de establecer prórrogas.

El Sr. ALBA pregunta que inconvenientes existen para no aceptar la fórmula de prórrogas por trimestres.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica diciendo que la Comisión puede estudiar esta fórmula.

Rectifica también el Sr. ALBA y se suspende el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo.

Al reanudar momentos después el Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión ha revisado el artículo y cree que no hay conflicto posible, pues el Parlamento puede votar un presupuesto provisional.

El ministro de HACIENDA considera artificial cualquier conflicto que se presente, dado que las Cortes en uso de su soberanía pueden prorrogar los presupuestos en caso necesario, y por otra parte si el día treinta y uno de diciembre no están votados se arbitrará entonces la fórmula necesaria.

El Sr. VERGARA dice que en caso necesario podrá autorizarse por un mes más el pago de las atenciones indispensables.

La comisión mantiene el dictamen, y puesto a votación ordinaria es rechazado por setenta votos contra sesenta y siete.

Como la diferencia es muy pequeña y pudiera haberse dado algún error, se procede a votación nominal, y nuevamente es rechazado el dictamen por ciento cuatro votos contra ochenta y cuatro.

### El proyecto de ordenación bancaria

El ministro de HACIENDA manifiesta que cada día que tarda en votarse el proyecto de ordenación bancaria le cuesta al Tesoro diez mil pesetas.

Pide que se suspenda el debate constitucional y que se dedique al proyecto el resto de la sesión.

Así se acuerda y se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se pone a discusión el artículo sexto del proyecto de ley.

El Sr. CORNIDE presenta una enmienda combatiendo las intervenciones que no juzga necesarias para las inspecciones regionales de que el oro del Banco no puede trabajar, diciendo que cuando se contenga al desequilibrio de la pongan a votación él lo hará en balanza de comercio.

El ministro de HACIENDA dice

cular y la proposición que acaba de leerse.

Los señores BALBONTIN y GIL ROBLES se oponen a las tres.

El segundo dice que si el rey faltó a la Constitución, el primer Gobierno de la República delinquiró también al facilitar la huida y poner un barco a su disposición.

El Sr. MAURA: Eso no es verdad.

El Sr. GIL ROBLES: Si no es verdad ¿por qué no se rectificó al conde de Romanones cuando lo dijo?

Se produce un escándalo, increpando la mayoría de la Cámara puesta en pie al Sr. Gil Robles.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) manifiesta que la Comisión acepta el espíritu de la proposición presentada y que por lo tanto se modificará el dictamen.

El Sr. BALBONTIN pide que D. Miguel Maura explique las palabras pronunciadas hace un rato negando que el Gobierno hubiese consentido la fuga de D. Alfonso.

Interviene el Sr. MADRICAL haciendo una calurosa defensa del primer Gobierno de la República.

El Sr. BALBONTIN insiste en sus puntos de vista.

### Magnífico discurso del Sr. Alcalá Zamora

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el Sr. ALCALÁ ZAMORA.

—Diré al conde de Romanones —comienza— que estoy convencido plenamente de la culpabilidad del ex-rey. Los que formamos parte de los últimos gobiernos constitucionales de la monarquía sabemos que se preparaba el golpe de Estado, y que estaba preparado para el día diez de mayo, al cumplir dieciséis años el heredero del trono. Si el golpe salía bien, porque salía, y si salía mal, D. Alfonso abdicaría en su hijo. Esto lo sabe el Sr. Romanones lo mismo que yo.

Refiriéndose luego a la salida de España de la ex-real familia, dice: —No quisimos que la República se deshonrase en las sombras de la noche manchándose de sangre, y los que formáramos el Comité revolucionario encauzamos las cosas aprueba el dictamen por aclamación de tal forma que a las cuarenta y cinco, y después de leído así se hace.

ocho horas la República era reconocida por algunos países extranjeros.

¿Qué hacer entonces con el rey? Lo que se hizo, y de ello, si hay alguna culpabilidad, yo soy el único responsable.

El Sr. MAURA: Lo somos todos.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA: El rey salió aquella misma noche de Madrid, y en el Palacio quedaron unas mujeres que habían perdido la razón, cuidando a un niño enfermo.

El pueblo las respetó y las defendió. Si en aquellos momentos fuese necesario dar una vida para defenderlas, allí estaría yo en primera fila.

—Si consideráis que hay que juzgar a alguien porque la revolución no se ensañó con D. Alfonso de Borbón ni con su familia, aquí tenéis al culpable.

(Estalla una estruendosa ovación.)

### Habla el Sr. Azaña

A continuación hace uso de la palabra el jefe del Gobierno señor AZAÑA.

Todo está dicho, si hemos de llegar rápidamente a una votación, yo no me levantaré si el Sr. Alcalá Zamora, con una caballerosidad que le honra no hubiese recabado para sí toda la responsabilidad. La verdad me obliga a hacerlo: de lo ocurrido somos todos responsables.

El día catorce de abril no se escapó el rey, y el Gobierno al proceder en la forma en que lo hizo creyó cumplir los deseos del pueblo, que ya estaba enterado de nuestro criterio expuesto mucho antes, cuando todavía éramos Comité revolucionario y nos comprometimos a que no se tocaría a ningún miembro de la familia de Borbón.

El Sr. Alcalá Zamora al recabar para sí toda la responsabilidad nos arrebató un honor y una gloria.

Señores diputados—termina— el destronamiento de D. Alfonso de Borbón fué merecido y la sanción que ahora vais a votar es justa. Esta noche celebraremos la segunda proclamación de la República. (Aplausos manchándose de sangre, y sos.)

El Sr. BESTEIRO pregunta si se revolucionario encauzamos las cosas aprueba el dictamen por aclamación, y después de leído así se hace.

### LA NUEVA REDACCION DEL ACTA DE ACUSACION

El acta de acusación contra el ex-rey de España, nuevamente redactada por la Comisión, dice, lo siguiente:

Las Cortes constituyentes declaran culpable del delito de alta traición al que fué último rey de España, y en ejercicio de su poder soberano reconocen la magnitud del delito contra la Constitución del Estado, que es la más criminal violación del orden jurídico del país.

Por lo tanto el tribunal soberano de la Nación declara fuera de la ley a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena.

Privado éste de la paz jurídica cualquier ciudadano español podrá aprehenderlo en el momento en que pise territorio nacional.

Será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar dentro ni fuera de España, sin que jamás pueda reivindicarlos para sí o para sus descendientes.

De todos sus bienes y riquezas enclavados en el territorio nacional se incautará el Estado, disponiendo el uso más conveniente que han de darseles.

Aprobada esta sanción por las Cortes Constituyentes y sancionada por el Gobierno de la República, se imprimirá y fijará en todos los derramamiento de sangre.

### Un documento interesantísimo para la Historia de España

El telegrama de Primo de Rivera leído ayer noche por el conde de Romanones durante su defensa de D. Alfonso de Borbón, dice lo siguiente:

Capitán general de Cataluña a capitán general de Madrid, Barcelona, 12 de septiembre de 1923. Ruego a V. E. haga presente a Su Majestad el Rey, que es urgente dar una solución a la cuestión planteada, respecto a la cual estoy recibiendo múltiples y valiosísimas adhesiones. Tenemos la razón y por eso tenemos la fuerza. Si por una habilidad se nos quisiera conducir a una transacción que nos deshonra ante nuestra propia conciencia estamos dispuestos a imponer sanciones. Ni yo, ni mis guararniones, ni las guararniones de Aragón que acaban de darme su conformidad, transigiríamos y si los políticos forman un frente único, nosotros formaremos otro al lado del pueblo sano, que tantos recursos tiene contra los que hasta ahora le gobernaron el Gobierno de la República, se imponerá y fijará en todos los derramamiento de sangre.

### Ruegos y preguntas

A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso presidida por el Sr. Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, Fríol, Manuel Mancineiras Franco, en escaños y tribunas desanimadas.

El Sr. SANTALO dice que en el Diario de sesiones figura una afirmación de D. Alvaro de Figueroa salida. Se le produjo jugando con respecto a Cataluña que es injusta, otro individuo. Su estado fué calificado de grave. Después de curado por el médico y practicante de guardia, pasó a ocupar una cama que en el benéfico establecimiento,

### El Sr. BESTEIRO manifiesta que dichos créditos proceden del ministerio de Hacienda y no del Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO, por la Comisión de presupuestos, dice que los créditos son para dar el carácter de permanencia a los funcionarios de las inspecciones.

### Orden del día.—Debate Constitucional

Se entra en el orden del día, continuando el debate constitucional.

El Sr. MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título noveno.

Se muestra partidario de la desvinculación de la Hacienda Local para que los Municipios puedan ejercer libremente sus facultades.

Pide la unificación de impuestos, y cree que el Estado debe de aprovecharse del régimen arancelario para desarrollar la actividad industrial.

El Sr. ALDABAZ defiende la teoría del impuesto único sobre la propiedad, que contribuiría a abaratar la recaudación que hoy absorbe casi una tercera parte.

### Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa al estudio de los artículos por separado.

Se lee el artículo 104, que dice: «La formación de los presupuestos compete al Gobierno, que los presenta al Parlamento en la primera decena de octubre, para que entren en vigor a primeros de año».

El Sr. MARRACO presenta una enmienda que retira por manifestar la Comisión que recogerá su espíritu en el dictamen.

El Sr. CORNIDE defiende otra pidiendo que en el caso de que los presupuestos no se voten antes del día primero de enero continúen rigiendo los del anterior ejercicio si fueron aprobados por el Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, manifiesta que no hay modo de establecer prórrogas.

El Sr. ALBA pregunta que inconvenientes existen para no aceptar la fórmula de prórrogas por trimestres.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica diciendo que la Comisión puede estudiar esta fórmula.

Rectifica también el Sr. ALBA y se suspende el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo.

Al reanudar momentos después el Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión ha revisado el artículo y cree que no hay conflicto posible, pues el Parlamento puede votar un presupuesto provisional.

El ministro de HACIENDA considera artificial cualquier conflicto que se presente, dado que las Cortes en uso de su soberanía pueden prorrogar los presupuestos en caso necesario, y por otra parte si el día treinta y uno de diciembre no están votados se arbitrará entonces la fórmula necesaria.

El Sr. VERGARA dice que en caso necesario podrá autorizarse por un mes más el pago de las atenciones indispensables.

La comisión mantiene el dictamen, y puesto a votación ordinaria es rechazado por setenta votos contra sesenta y siete.

Como la diferencia es muy pequeña y pudiera haberse dado algún error, se procede a votación nominal, y nuevamente es rechazado el dictamen por ciento cuatro votos contra ochenta y cuatro.

### El proyecto de ordenación bancaria

El ministro de HACIENDA manifiesta que cada día que tarda en votarse el proyecto de ordenación bancaria le cuesta al Tesoro diez mil pesetas.

Pide que se suspenda el debate constitucional y que se dedique al proyecto el resto de la sesión.

Así se acuerda y se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se pone a discusión el artículo sexto del proyecto de ley.

El Sr. CORNIDE presenta una enmienda combatiendo las intervenciones que no juzga necesarias para las inspecciones regionales de que el oro del Banco no puede trabajar, diciendo que cuando se contenga al desequilibrio de la pongan a votación él lo hará en balanza de comercio.

El ministro de HACIENDA dice

### La sesión del Congreso

Ruegos y preguntas

A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso presidida por el Sr. Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, Fríol, Manuel Mancineiras Franco, en escaños y tribunas desanimadas.

El Sr. SANTALO dice que en el Diario de sesiones figura una afirmación de D. Alvaro de Figueroa salida. Se le produjo jugando con respecto a Cataluña que es injusta, otro individuo. Su estado fué calificado de grave. Después de curado por el médico y practicante de guardia, pasó a ocupar una cama que en el benéfico establecimiento,

### El Sr. BESTEIRO manifiesta que dichos créditos proceden del ministerio de Hacienda y no del Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO, por la Comisión de presupuestos, dice que los créditos son para dar el carácter de permanencia a los funcionarios de las inspecciones.

### Orden del día.—Debate Constitucional

Se entra en el orden del día, continuando el debate constitucional.

El Sr. MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título noveno.

Se muestra partidario de la desvinculación de la Hacienda Local para que los Municipios puedan ejercer libremente sus facultades.

Pide la unificación de impuestos, y cree que el Estado debe de aprovecharse del régimen arancelario para desarrollar la actividad industrial.

El Sr. ALDABAZ defiende la teoría del impuesto único sobre la propiedad, que contribuiría a abaratar la recaudación que hoy absorbe casi una tercera parte.

### Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa al estudio de los artículos por separado.

Se lee el artículo 104, que dice: «La formación de los presupuestos compete al Gobierno, que los presenta al Parlamento en la primera decena de octubre, para que entren en vigor a primeros de año».

El Sr. MARRACO presenta una enmienda que retira por manifestar la Comisión que recogerá su espíritu en el dictamen.

El Sr. CORNIDE defiende otra pidiendo que en el caso de que los presupuestos no se voten antes del día primero de enero continúen rigiendo los del anterior ejercicio si fueron aprobados por el Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, manifiesta que no hay modo de establecer prórrogas.

El Sr. ALBA pregunta que inconvenientes existen para no aceptar la fórmula de prórrogas por trimestres.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica diciendo que la Comisión puede estudiar esta fórmula.

Rectifica también el Sr. ALBA y se suspende el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo.

Al reanudar momentos después el Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión ha revisado el artículo y cree que no hay conflicto posible, pues el Parlamento puede votar un presupuesto provisional.

El ministro de HACIENDA considera artificial cualquier conflicto que se presente, dado que las Cortes en uso de su soberanía pueden prorrogar los presupuestos en caso necesario, y por otra parte si el día treinta y uno de diciembre no están votados se arbitrará entonces la fórmula necesaria.

El Sr. VERGARA dice que en caso necesario podrá autorizarse por un mes más el pago de las atenciones indispensables.

La comisión mantiene el dictamen, y puesto a votación ordinaria es rechazado por setenta votos contra sesenta y siete.

Como la diferencia es muy pequeña y pudiera haberse dado algún error, se procede a votación nominal, y nuevamente es rechazado el dictamen por ciento cuatro votos contra ochenta y cuatro.

### El proyecto de ordenación bancaria

El ministro de HACIENDA manifiesta que cada día que tarda en votarse el proyecto de ordenación bancaria le cuesta al Tesoro diez mil pesetas.

Pide que se suspenda el debate constitucional y que se dedique al proyecto el resto de la sesión.

Así se acuerda y se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se pone a discusión el artículo sexto del proyecto de ley.

El Sr. CORNIDE presenta una enmienda combatiendo las intervenciones que no juzga necesarias para las inspecciones regionales de que el oro del Banco no puede trabajar, diciendo que cuando se contenga al desequilibrio de la pongan a votación él lo hará en balanza de comercio.

El ministro de HACIENDA dice

### El Sr. BESTEIRO manifiesta que dichos créditos proceden del ministerio de Hacienda y no del Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO, por la Comisión de presupuestos, dice que los créditos son para dar el carácter de permanencia a los funcionarios de las inspecciones.

### Orden del día.—Debate Constitucional

Se entra en el orden del día, continuando el debate constitucional.

El Sr. MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título noveno.

Se muestra partidario de la desvinculación de la Hacienda Local para que los Municipios puedan ejercer libremente sus facultades.

Pide la unificación de impuestos, y cree que el Estado debe de aprovecharse del régimen arancelario para desarrollar la actividad industrial.

El Sr. ALDABAZ defiende la teoría del impuesto único sobre la propiedad, que contribuiría a abaratar la recaudación que hoy absorbe casi una tercera parte.

### Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa al estudio de los artículos por separado.

Se lee el artículo 104, que dice: «La formación de los presupuestos compete al Gobierno, que los presenta al Parlamento en la primera decena de octubre, para que entren en vigor a primeros de año».

El Sr. MARRACO presenta una enmienda que retira por manifestar la Comisión que recogerá su espíritu en el dictamen.

El Sr. CORNIDE defiende otra pidiendo que en el caso de que los presupuestos no se voten antes del día primero de enero continúen rigiendo los del anterior ejercicio si fueron aprobados por el Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, manifiesta que no hay modo de establecer prórrogas.

El Sr. ALBA pregunta que inconvenientes existen para no aceptar la fórmula de prórrogas por trimestres.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica diciendo que la Comisión puede estudiar esta fórmula.

Rectifica también el Sr. ALBA y se suspende el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo.

Al reanudar momentos después el Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión ha revisado el artículo y cree que no hay conflicto posible, pues el Parlamento puede votar un presupuesto provisional.

El ministro de HACIENDA considera artificial cualquier conflicto que se presente, dado que las Cortes en uso de su soberanía pueden prorrogar los presupuestos en caso necesario, y por otra parte si el día treinta y uno de diciembre no están votados se arbitrará entonces la fórmula necesaria.

El Sr. VERGARA dice que en caso necesario podrá autorizarse por un mes más el pago de las atenciones indispensables.

La comisión mantiene el dictamen, y puesto a votación ordinaria es rechazado por setenta votos contra sesenta y siete.

Como la diferencia es muy pequeña y pudiera haberse dado algún error, se procede a votación nominal, y nuevamente es rechazado el dictamen por ciento cuatro votos contra ochenta y cuatro.

### El proyecto de ordenación bancaria

El ministro de HACIENDA manifiesta que cada día que tarda en votarse el proyecto de ordenación bancaria le cuesta al Tesoro diez mil pesetas.

Pide que se suspenda el debate constitucional y que se dedique al proyecto el resto de la sesión.

Así se acuerda y se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se pone a discusión el artículo sexto del proyecto de ley.

El Sr. CORNIDE presenta una enmienda combatiendo las intervenciones que no juzga necesarias para las inspecciones regionales de que el oro del Banco no puede trabajar, diciendo que cuando se contenga al desequilibrio de la pongan a votación él lo hará en balanza de comercio.

El ministro de HACIENDA dice

### El Sr. BESTEIRO manifiesta que dichos créditos proceden del ministerio de Hacienda y no del Trabajo.

El Sr. GUERRA DEL RIO, por la Comisión de presupuestos, dice que los créditos son para dar el carácter de permanencia a los funcionarios de las inspecciones.

### Orden del día.—Debate Constitucional

Se entra en el orden del día, continuando el debate constitucional.

El Sr. MARRACO consume un turno en contra de la totalidad del título noveno.

Se muestra partidario de la desvinculación de la Hacienda Local para que los Municipios puedan ejercer libremente sus facultades.

Pide la unificación de impuestos, y cree que el Estado debe de aprovecharse del régimen arancelario para desarrollar la actividad industrial.

El Sr. ALDABAZ defiende la teoría del impuesto único sobre la propiedad, que contribuiría a abaratar la recaudación que hoy absorbe casi una tercera parte.

### Discusión del articulado

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa al estudio de los artículos por separado.

Se lee el artículo 104, que dice: «La formación de los presupuestos compete al Gobierno, que los presenta al Parlamento en la primera decena de octubre, para que entren en vigor a primeros de año».

El Sr. MARRACO presenta una enmienda que retira por manifestar la Comisión que recogerá su espíritu en el dictamen.

El Sr. CORNIDE defiende otra pidiendo que en el caso de que los presupuestos no se voten antes del día primero de enero continúen rigiendo los del anterior ejercicio si fueron aprobados por el Parlamento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, manifiesta que no hay modo de establecer prórrogas.

El Sr. ALBA pregunta que inconvenientes existen para no aceptar la fórmula de prórrogas por trimestres.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica diciendo que la Comisión puede estudiar esta fórmula.

Rectifica también el Sr. ALBA y se suspende el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo.

Al reanudar momentos después el Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la Comisión ha revisado el artículo y cree que no hay conflicto posible, pues el Parlamento puede votar un presupuesto provisional.

El ministro de HACIENDA considera artificial cualquier conflicto que se presente, dado que las Cortes en uso de su soberanía pueden prorrogar los presupuestos en caso necesario, y por otra parte si el día treinta y uno de diciembre no están votados se arbitrará entonces la fórmula necesaria.

El Sr. VERGARA dice que en caso necesario podrá autorizarse por un mes más el pago de las atenciones indispensables.

La comisión mantiene el dictamen, y puesto a votación ordinaria es rechazado por setenta votos contra sesenta y siete.

Como la diferencia

**HOY**  
en el **TEATRO**  
**Circulo de las Artes**  
El más popular de los actores del Oeste

**TIN MC COY**  
en la emocionante producción  
**MAS ALLA DE LAS SIERRAS**

MAÑANA  
EMIL JANNINGS  
en su mayor creación  
**LA ULTIMA ORDEN**  
PRONTO  
Inauguración de los aparatos  
**Western Electric**  
la voz de la pantalla  
Los mejores del mundo

### INFORMACION DE ENSEÑANZA

La Gaceta del 15 de noviembre publica la Orden del Ministerio de Instrucción pública, por la cual ascienden en esta provincia los siguientes maestros a los sueldos correspondientes:

Ascienden en esta provincia a 7.000 pesetas.—Sres. D.: Manuel López Gutiérrez, Graduada de Lugo; Juan Encinar García, Graduada de Lugo. A 6.000 pesetas.—Gaspar Alvarez Vicente, Graduada de Lugo; Arturo López Núñez, niños de Orol; José Santiago Prol y Blas, niños de Quiroga. A 5.000 pesetas.—Enrique Correa Alvarez, Graduada de Lugo; Manuel Lúgilde Penelas, niños Foz; Angel Miralío López, Graduada de Lugo; Evaristo Foz Rivera, de Corgo; Clemente Fabra Loengas, de Monterroso; Angel Santos Vila, de Ribadeo; José Mourelle López, de

María Salvatierra Fernández, de Trabada; Leonardo Mera Grandío, de Becerreá; Ramón José Varela López, de Marcoy, Lugo; Camilo Fernández Díaz, de Burella Cervio. A 3.500 pesetas.—Ramón Salgado Toimil, de Foz; Edelmiro Novo Torvoso, de Santalla Villameá; Severino Pérez Ledo, de Arriba, Puebla del Brollón; David Ferreiro Rico, de Meira; Antonio Crespo Fernández, de Puente Nuevo, Villameá; José María Reis Crespo, de Chantada; Jesús López Rey, de Guntín; Andrés Salgado Pérez, de Rubián, Bóveda; Evaristo Caldeiro Rodríguez, de Carmen, Mondoñedo; Joaquín Valdero Navajas, de Suegos, Riobarba; Juan Mariño López, de Rivasaltas, Monforte; José López, de Saviñao; Jesús Silva Díaz, de Puebla de San Julián, Láncara; Francisco Varela

### Ampliación de un plazo

Ha sido ampliado hasta el día 30 del actual el plazo para que los propietarios comprendidos en el Decreto de 4 de setiembre y Decreto de 26 de octubre últimos, para que puedan declarar las fincas que se encuentren en las circunstancias indicadas en dichas disposiciones.

### Escuelas de Trabajo

Se ha publicado una disposición autorizando a las Asociaciones profesionales de alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo para que designen representantes para formar parte de cada uno de los respectivos claustros por cada uno de las especialidades.

### CON LOS APARATOS MEJORES DEL MUNDO

**WESTERN ELECTRIC**  
LA VOZ DE LA PANTALLA  
Los únicos que por su coste y perfección no admiten rival en el mundo y con la mejor película sonora

**GALAS DE LA PARAMOUNT**  
Inaugura en la próxima semana el  
**TEATRO CIRCULO DE LAS ARTES**

## GRAN CAFE-BAR MERCANTIL



**HOY, gran éxito**  
**PEPITA CAMELIA**  
gentilísima bailarina y canzonetista

LUNES 23 DEL ACTUAL  
dos extraordinarios debuts

**TRINI MORALES**  
CHIQUILINA  
la artista más pequeña del mundo

**Isset And Per**  
pareja de bailes modernos y americanos

que las operaciones del cambio todavía no están liquidadas, pero puede asegurarse que hay una gran exajeración en las cifras que se dan como seguras.

El Sr. ALBA pide que se le reserve un turno para la próxima sesión en que se trate del proyecto de ordenación bancaria.

El Sr. ROYO VILANOVA presenta una enmienda en virtud de la cual se autorizan las intervenciones, excepto para el oro procedente de las Aduanas.

Ruega al Gobierno que haga toda la política republicana que crea conveniente; pero que se aparte de la demagogia para no asustar a los capitalistas.

Se acuerda continuar este debate en la sesión nocturna del martes, y después de fijar el orden del día para la próxima se levanta la sesión.

**En los pasillos**  
Pasados los momentos de expectación producidos por el debate de responsabilidades del ex-monarca, el día de hoy se deslizo en medio de la mayor tranquilidad, gran parte de los discursos pronunciados en la sesión nocturna de ayer.

Alcalá Zamora hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso, les dijo:

—Lo más gracioso de ayer ha sido el miedo que demostraban algunos diputados cuando yo me levanté a hablar. Hoy en política como en la diplomacia existe un curso infalible, que es decir la verdad.

Anunció que esta noche saldrá para Andalucía, con objeto de asistir a la inauguración del Museo Romero de Torres en Córdoba.

El Sr. Maura, interrogado también por los reporteros, manifestó que a su juicio, en los discursos de ayer se había prescindido de elementos esenciales, pues el Gobierno provisional, siendo todavía Comité de huelga el día quince de diciembre publicó su propósito de respetar a todas las personas reales, y por lo tanto los que votaron a la República el día doce de abril lo hicieron bajo este principio.

Cuando desmentí a Gil Robles—terminó diciendo—lo hice porque el Gobierno que se hizo cargo del Poder el día catorce de abril a las ocho de la noche, no tuvo noticias de la salida de D. Alfonso hasta las seis de la madrugada del día siguiente, hora en que el gobernador civil de Murcia me comunicó por teléfono que había llegado a Cartagena D. Alfonso.

**A de Vega Barrera**  
MEDICINA GENERAL  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Plaza de Santo Domingo, 23, Lugo  
Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7

**Pinturas, barnices y esmaltes**  
**DROGUERIA GALAICA**  
(Frente a la Diputación)

### 500 plazas para carteros urbanos

Edad: 18 a 30 años. Exámenes en Madrid y Coruña

**Próxima convocatoria numerosa para ingreso en el cuerpo auxiliar masculino de Correos, de nueva creación**

Preparación a cargo de los funcionarios D. Ramón Varela Costa, Administrador principal de Correos y D. Ramón López Guitián, Oficial de cuerpo.

Para informes y matrícula, de 6 a 7 en el Colegio Balmes, San Pedro Lugo.

### PARA EL AÑO 1932

Tenemos dietarios, agendas de bufete, tacos de almuerzo, calendarios para mesas de despacho, agendas de bolsillo, almanaque Bailly Baillere, el almanaque de la Madre de Familia.

Blocks JACA (republicano), calendarios «Zaragozanos» y «Gaitero de Lugo», precios especiales para reventadores.

**PAPELERIA E IMPRENTA LOMBARDEO**  
SUCURSAL DE LUGO  
San Pedro 11, Teléfono 148

### Crónica judicial

**En la territorial**  
Ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos precedentes de Juzgados de esta provincia.

Chantada: D. José Sotelo Fernández y otro con doña Encarnación García Guerra, sobre nulidad de contratos y otros extremos. Letrado: Abad Sevilla.

Vivero: D. Manuel Neira Carré con D. Ramón Rodríguez Prieto, sobre tercería. Letrados: Durán García y Reino Caamaño.

Villalba: D. José Orosa con doña Antonia Matarelle, sobre venta en pública subasta de varias fincas.

**Semilla de Alfafa**  
Acaba de recibir DROGUERIA GALAICA, (frente a la Diputación).

**Notas obreras**  
**Huelga de ebanistas**  
La sociedad de ebanistas «La Esperanza», acordó en junta general extraordinaria declarar la huelga general del ramo el día 30 del corriente, por no haber accedido los patronos al aumento de jornal solicitado.

Los obreros ebanistas, antes de ir al páro, harán a los patronos unas nuevas peticiones.

Esto nos comunican el presidente y el secretario de la aludida sociedad.

**Los tipógrafos**  
Conforme habíamos anunciado, ayer celebró junta general extraordinaria la Sociedad Tipográfica Lucense, con objeto de proceder a la elección de los vocales que han de formar parte del Comité paritario interlocal de Artes Gráficas.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes:

Vocales efectivos: Julio López, José A. Valiña, Francisco Vázquez, Avelino Marmol y Alfredo Pérez.

Vocales suplentes: Jesús Vila, Antonio Acuña, Eusebio Lagarón, Luciano Iglesias y José Neira.

**Hojas GUILLETE**  
para afeitar, a 35 céntimos  
En la DROGUERIA GALAICA  
(Frente a la Diputación)

**Asociación de maestros interinos y sustitutos de la provincia de Lugo**

**Convocatoria**  
Se convoca por la presente a todos los maestros asociados de esta provincia, para el día 22 del corriente y hora once de la mañana, en la Escuela pública de niñas de la calle de Manuel Becerra, a junta general ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.ª Dar cuenta por el delegado que fué a Madrid de los acuerdos tomados por la Asamblea de delegados.
- 3.ª Actitud que debe adoptar esta Asociación frente al asunto de los cursillos.
- 4.ª Cuanto propongan los socios.

Dadas las circunstancias especiales de la convocatoria, se ruega la asistencia de todos los compañeros.

Lugo 20-11-31.  
El presidente.—J. Yáñez.

**I. Tato Cabado-Fraga**  
Medicina general  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y nutrición  
San Marcos, 1.º  
LUGO

**MEDICO**  
**L. VILABELLA**  
CASTELAR, 1  
Frente al Banco de España

### “COLEGIO BALMES”

Preparación completa Oficiales Telégrafos.—Exámenes en febrero.—Magisterio, clases especiales Física y Química, Contabilidad, Idiomas

PROFESORADO:  
Señorita Carmen Saavedra Ascariz, licenciada,  
Don Antonio Miño, Profesor Mercantil.  
Don Manuel Bellón, Maestro Nacional  
Don Lucilo Valdecantos, Oficial de Telégrafos.

**Gran Peluquería Higiénica**  
LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. — Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo.—LUGO

### De la vida deportiva

**FUTBOL**  
**La Liga en la tercera división**  
No se ha podido hacer todavía en la Nacional el acoplamiento de partidos. Uno de los próximos días se publicará el calendario correspondiente.

Se han formado cuatro grupos, que estarán constituidos en la siguiente forma:

Primer. Eiriña, Racing Club, de El Ferrol; Stadium de Avilés, y Valladolid.

Segundo. Erandio, Baracaldo, Tolosa, Logroño, Osasuna y Aurora.

Tercero. Primer subgrupo: Sabadell, Badalona, Júpiter, Martinec, Iberia, Zaragoza y Mallorca.

Segundo subgrupo: Levante, Gimnástico y Saguntino.

Cuarto. Primer subgrupo: Racing de Córdoba, Malagueño y Nacional de Madrid.

Segundo subgrupo: Cartagena, Imperial, Hércules, Elche y Alicante.

Seguramente el torneo no comenzará, con carácter general, hasta el 20 de diciembre, debido a que todavía el 6 y 13 del próximo mes han de celebrarse jornadas de campeonatos regionales en las que intervienen Clubs de esta división.

### NECROLOGIA

En su casa de Frial dejó de existir después de recibir los auxilios espirituales, la señora D.ª María Penas Brao.

Este fallecimiento que produce justa pena en aquella villa donde la finada era unánimemente apreciada por sus bondades y simpatías, deja en su hogar un vacío irreparable y un grandísimo dolor.

Llegue la expresión de nuestro más sentido pésame a la atribulada familia de la extinta y en especial a su esposo nuestro distinguido amigo y activo corresponsal en Frial, y secretario de aquel Ayuntamiento D. Juan Prado, deseándole la resignación necesaria para soportar tan justa pena.

### NOTAS REGIONALES

**CORUÑA**  
**Niña atropellada**  
Un camión conducido por Luis Liste Somoza, atropelló a su paso por el lugar de Sionlla, de la carretera de Coruña a Santiago, a la niña vecina de dicho punto, Jesusa Barreiro Cubeiro, de nueve años.

El chófer recogió a la niña herida y la trasladó al hospital de Santiago, presentándose él luego a las autoridades.

Sufre Jesusa la fractura de la pierna izquierda.

**Accidente del trabajo**  
Anteayer a las tres y cuarto de la tarde, ocurrió un sensible accidente en la estación del ferrocarril.

Fuera del disco, en las cercanías de los Castros, realizaban maniobras con vagonetas cargadas de carriles, varios obreros de la Compañía, y una de ellas alcanzó al peón José Mosquera, casado y vecino de Mesoiro, pasándole una de las ruedas por encima del pie derecho.

Sus compañeros lo recogieron y en una camioneta lo llevaron a la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

**FERROL**  
**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

### EL PROGRESO en la provincia

**CHANTADA**  
**Detención de un reclamado**  
Por la guardia civil del puesto de esta villa, ha sido detenido el joven vecino de la parroquia de Chouzán, del municipio de Carballo, Modesto Sierra Nova, cuyo individuo se hallaba reclamado por el juez de instrucción del partido por los delitos de homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones.

El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad reclamante.

**Toma de posesión**  
Tomó posesión de su cargo de jefe de la Prisión preventiva de este partido D. Emilio Fernández Alvarez, que procede de la suprimida de Sarria. Con aquel motivo se reintegró a su cargo de oficial primero, D. Marcelino Bobo, que accidentalmente venía desempeñando la Dirección.

**Una boda**  
Se celebró en esta villa la de la distinguida señorita Carmen de Arce Campo, con el oficial radiotelegrafista de la marina civil D. Francisco Salgado Zorano.

**GROLOS (GUNTIN)**  
**Apertura de una escuela**  
El día 27 del pasado con toda solemnidad tuvo lugar la apertura de la escuela nacional mixta de esta parroquia, habiéndose matriculado varios escolares.

Felicitemos muy de veras a los Sres. D. Ricardo y Camilo López Pardo por su éxito en el apoyo prestado a la comisión, encargada de la creación de dicha escuela, obra benéfica de tanta necesidad para el progreso del pueblo.—Corresponsal.

**Tintes para el pelo**  
Instantáneos y progresivos en la Drogueria Galaica  
(Frente a la Diputación)

**Accidente de auto**  
Una camioneta dedicada al transporte del pescado, chocó con un carro de bueyes que venía en dirección contraria, resultando muerto uno de los bueyes y herido el otro. La camioneta sufrió muchos desperfectos y los conductores ligeras lesiones.

**Un robo**  
Se cometió un robo en el primer piso de la casa número 13 de la calle de Pi y Margall, domicilio de D. José Paz Mirrell.

Aprovechando la ausencia de los inquilinos, los ladrones forzaron la puerta con una palanqueta, llevándose ropas de cama y vestir por valor de 1.500 pesetas, dejando abandonado un manjón de llaves y una palanqueta.

**El cierre de tabernas**  
Se reunió el Comité paritario de la alimentación, adoptándose, entre otros acuerdos, el de obligar el cierre de las tabernas en domingo, y los comercios que sean a la vez ul-

**Gara líquida para el piso**  
Dos pesetas botella de 1 litro  
En la DROGUERIA GALAICA  
(Frente a la Diputación)

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**Teatro Principal**  
**Muy en breve**  
**GRANDES FUNCIONES DE CINE SONORO**  
PROXIMAMENTE  
**SENSACIONALES DEBUTS**  
de grandiosos espectáculos

**Renuncia de un concejal**  
Presentó la renuncia como concejal de este Ayuntamiento, el conocido farmacéutico D. Fermín Celada Varela, perteneciente a la minoría monárquica.

**Una visita del gobernador**  
Vino de Pontevedra el gobernador civil, D. Manuel Insua, invitado por el Club Rotario de esta ciudad para almorzar.

Sirvióse el almuerzo en el Hotel Palace.

Después, acompañado por varias personas, subió al monte del Castro, admirando el panorama.

Seguidamente regresó a Pontevedra.

**Accidente de auto**  
Una camioneta dedicada al transporte del pescado, chocó con un carro de bueyes que venía en dirección contraria, resultando muerto uno de los bueyes y herido el otro. La camioneta sufrió muchos desperfectos y los conductores ligeras lesiones.

**Un robo**  
Se cometió un robo en el primer piso de la casa número 13 de la calle de Pi y Margall, domicilio de D. José Paz Mirrell.

Aprovechando la ausencia de los inquilinos, los ladrones forzaron la puerta con una palanqueta, llevándose ropas de cama y vestir por valor de 1.500 pesetas, dejando abandonado un manjón de llaves y una palanqueta.

**El cierre de tabernas**  
Se reunió el Comité paritario de la alimentación, adoptándose, entre otros acuerdos, el de obligar el cierre de las tabernas en domingo, y los comercios que sean a la vez ul-

**Gara líquida para el piso**  
Dos pesetas botella de 1 litro  
En la DROGUERIA GALAICA  
(Frente a la Diputación)

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

**El capellán del cementerio**  
A propuesta del alcalde, señor Quintanilla, el Ayuntamiento en la sesión última, acordó suspender de empleo y sueldo al capellán del ce-

Cuando empieza el frío, en el momento justo de hacer sus compras de invierno :::

Como inauguración de la temporada saldamos durante estos días cientos de piezas de paño cuyos precios serán el asombro de los compradores por su baratura.— Paños de lana siete cuartas de ancho a 3 pesetas metro.

# ALMACENES OLMEDO

(LIBERTAD, 6 LUGO)

Ofrece el más selecto surtido DE Paños para abrigos de señora

## Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, coronel de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que el mundo existe y se conoce por su cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tiras engorrosas de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LUGO y en el HOTEL MENDOZ NUÑEZ únicamente el miércoles próximo día 5 de corriente, de 9 a 1 solamente.

NOTAS: En La Coruña el día 24 en el Hotel Ferrocarrilera. y En Monforte el día 26 en el Hotel Victoria.

Especialidad en fallos medicos y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y de paño en Barcelona: UNION 13 «CASA TORRENT».

## Conferencia telefónica de última hora

Madrid 21-22-30. Cotizaciones bursátiles. Francos franceses, 45'80. Libras esterlinas, 44'30. Dólares, 11'73. Francos suizos, 227'95. Idem belgas, 162'90. Liras, 70'55. Escudos portugueses, 0'40. Pesos argentinos, 0'00. Marcos, 2'79.

### El ministro de la Gobernación y los periodistas

Esta madrugada recibió a los representantes de la prensa el ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga, manifestándoles que no había más novedad que una pequeña aplicación de la Ley de Defensa de la República hecha contra D. José María Naveas duque de Valencia, por haber dirigido una carta irrespetuosa al gobernador civil de Cáceres. El gobernador se había dirigido a los propietarios de la provincia pidiéndoles que diesen trabajo a los obreros para evitar la crisis mientras tanto que el Gobierno no resolvía, y el duque de Valencia le contestó con una carta en tonos de menosprecio para la autoridad. «Se le ha impuesto una multa de cinco mil pesetas porque aspiro a que los aristócratas se acuerden de que en la República hay una cosa que se llama cortesía.

### Manifestaciones del Sr. Besteiro

Después de la sesión de ayer recibió a los reporteros el presidente de la Cámara Sr. Besteiro, quien se expresó en los siguientes términos: «A medida que se aproxima el final de los debates constitucionales parece ser que nos vamos a aburrir; pero no es así, ahora surge el fantasma de las sesiones nocturnas para la discusión de los presupuestos. En la semana próxima quisiera que se terminase la Constitución, y el martes comenzarán las sesiones nocturnas, sin que esto quiera decir que va a haberlas todos los días.

Los periodistas le preguntaron si se había nombrado ya la Comisión que ha de estudiar lo referente a Estatutos, contestando el Sr. Besteiro negativamente.

### Alcalá Zamora a Córdoba

Ayer noche, ha salido para Córdoba, con objeto de asistir a la inauguración del Museo Romero de Torres, el ex-presidente del Consejo Sr. Alcalá Zamora.

### En la estación fué despedido por numerosos amigos que le vitorearon al arrancar el tren.

### En la Dirección general de Seguridad

Los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad Sr. Galarza, quien les manifestó que reinaba tranquilidad en toda España.

### Refiriéndose al debate de responsabilidades de don Alfonso de Borbón dijo que el menos satisfactorio de su discurso había sido el.

«Pero, no crean ustedes por esto que yo soy una ursulina y que llevando preparado otro más fogoso me contenté con el pronunciado.

### Audiendo a la frase de Barriobero, que le llamó prefecto de policía, dijo:

«Me honro en servir a la República desde este puesto, y a mi me podrán llamar prefecto de policía, pero no policía perfecto, como le llamaron al Sr. Barriobero, no sé si con razón o sin ella.

### La Comisión de responsabilidades

La Comisión de responsabilidades, ha concedido prisión atenuada en sus domicilios, atendiendo a lo avanzado de su edad, a los generales Magaz, Cavalcanti, Jordana, Ruiz del Portal, Muslera y García Reyes.

### Detenido en libertad

Ha sido puesto en libertad el comandante de Infantería Sr. Tella, detenido días pasados.

### Sobre el Estatuto catalán

D. Santiago Alba conversando ayer noche con los periodistas dijo que con sorpresa había recibido un telegrama de Barcelona comunicándole que el alcalde de aquella capi-

tal estaba dispuesto a salir para Madrid ante el temor de que iba a presentar una enmienda para taponar los Estatutos.

«No se me ha pasado por la imaginación tal idea, y lo único que hay de cierto es que yo, con otros diputados, tenía pensado presentar una enmienda para ver si había forma de ceder a las regiones algunos de los impuestos y cargas del Estado.

### La casa del jefe del Estado

El administrador de los duques de Medinaceli ha ofrecido al director general de propiedades un palacio situado en la plaza de Colón para residencia del presidente de la República.

Los duques piden por él once millones de pesetas.

### Otro atraco

Barcelona.—Ayer noche dos pistoleros penetraron en un establecimiento de la calle de Rech, encanando al dueño con sus pistolas y robándole dos mil setecientos pesetas que había en la caja.

### Después de un suceso

Barcelona.—Ayer se celebró el entierro del inspector Rubio, muerto a consecuencia de las heridas que le ocasionaron unos pistoleros que fueron sorprendidos en un bar de la calle de Urgell.

El fúnebre cortejo, al que asistió numeroso público y todas las autoridades, iba presidido por el subsecretario de Gobernación.

### Se ha agravado considerablemente el agente Las Heras herido durante el mismo suceso.

### Roban encinas y matan al propietario

Segovia.—Ayer tarde dos hermanos llamados Marcos y Antonio Muñoz se dedicaban a cortar encinas en un bosque propiedad de José González.

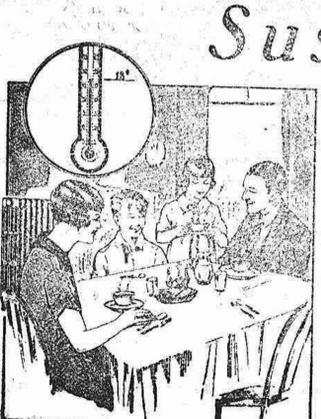
Este se presentó y recriminó a los ladrones desafiándoles con denunciar el hecho a la Guardia civil. Marcos le dió un hachazo en la cabeza que le ocasionó la muerte.

### El conflicto chino-japonés

Tokio.—Las autoridades japonesas han declarado que las tropas de su país se habían visto obligadas a bombardear la columna del general Cham-Cham para evitar que les atacase de nuevo.

### El presidente Leguía gravísimo

Lima.—Se encuentra gravísimamente enfermo a consecuencia de una afección pulmonar el presidente Leguía.



### Sus niños crecerán más sanos

Si todas las habitaciones de su hogar permanecen uniformemente templadas a 18°, cualquiera que sea la temperatura exterior del invierno. Esto puede lograrse con economía y perfección mediante la moderna calefacción IDEAL CLASSIC

INFORMACION Y FOLLETOS GRATIS

Demetrio Alvarez M. Becerra 26—Apartado 20 LUGO

Cementos COSMOS

la película «No me mates, dégame vivig en pasi» Perico Huarrete, como el personaje de su calabozo, abrió grandemente los párpados, restregóse la vista y deslumbrado por los focos de la sala antojóseme como si saliera de un sueño, de un trágico sueño...

## Escuela Normal de Maestras de Lugo

Convocatoria Los aspirantes a ingreso en el Centro cuyo nombre encabeza la presente, mediante el examen-oposición a que se refiere el D. de 29 del pasado septiembre, deberán presentarse en la citada Normal el día 23 del mes en curso, a las 15 horas, momento en el que darán principio los ejercicios. Lugo 20 de Noviembre de 1931 La Presidenta, CARMEN PARDO

## SUBASTA

Se venderá en ella que tendrá lugar a la hora de 12 del día 27 del corriente mes en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto, de una casa situada en el Alto de Garabolos conocida por la de don Pepito del Alto a la que se adhiere por su parte posterior un patio y otras edificaciones. Consta inscrita, es libre de cargas y el pliego de condiciones y títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

HALLAZGO DE UNA YEGUA.—El día 10 fué hallada en Páramo, Puente de Neira una yegua, color café, con una estrella en la frente, cola corta. La persona que acredite ser su dueño, puede recogerla en dicho lugar de Puente de Neira en casa de José Bande, previo el pago de este anuncio y demás gastos.

SE VENDE casa de nueva construcción, de planta baja y piso alto, de 7 metros de ancho, por 10 de fondo, existente a extramuros de esta ciudad. Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º-Tel. 29, Lugo.

## ALMANAQUE

Hoy: San Rufo, San Fstevan, San Honoria y compañeros mártires, y San Alberto Sale el Sol a las 7'7 se pone a las 4'54 La Luna sale a las 2'53 de la tarde y se pone a las 4'19 de la noche.

## UN CUENTO Truco de una escena de película

El inventor, en el área de las más absoluta obscuridad, y el detective, porque existe un detective, plano de sus fantasías, pertenecen a una misma fauna desconciada. Como que se nos olvide, es la hora del atardecer... Por el ventanillo enrejado del calabozo, arrojado desde el exterior y con admirable precisión, entra un objeto. Un papel sujeto a una piedra. La noche ha ido avanzando majestuosamente. En el calabozo no se ve una rata. Para que sea mayor la tortura que se inflige al preso, adrede, el calabozo no goza de luz artificial. Mas el ruido, que es hombre de recursos, enciende un puro. Y al tener relampagueo del cigarrillo le lo que dice el papellito: «No declares aunque te aspen. Nosotros velamos por ti. El verdadero está comprado.» El preso no se ha dado cuenta de que de la pared salen emanaciones de un ácido... cae desvanecido. Luz, mucha luz en el calabozo. Penetran los vigilantes de la prisión y el susodicho detective. Colocan en su camastro al desdichado del calabozo y recogen la esquelita que de la calle arrojaron.

Es de día. La luz mañanera se precipita a torrentes por el ventanillo del calabozo. El preso sale del lecho, «es decir», abre pensosamente los ojos. Pásale la diestra por la VENTA DE UNA CASA.—Se vende la núm. 22 de la calle de la Cruz nueva construcción, de dos pisos y bajo propio para establecimiento. Para informes en el 2.º piso de la misma.

SE ARRIENDA, junto o separadamente la casa que fué del señor Saavedra, con jardín y sótanos sita en la calle de la Catedral (antigua de Mirad). Para informes San Penumbra, pudiera afirmarse en la 66.

### L. GASALLA

OCULISTA del Hospital de Santa María Ronda de la Coruña número 2 (Puerta de la Estación) Teléfono número 64-1110

ARTICULOS DE PIEL	JOYERIA	Plaza de la República, 13 (Soportales)
OPTICA	DAVID	RELOJERIA
Immense surtido en objetos de Plata de Ley	PLATERIA	Relojes Omega y Mido Depósito

### ¿Le cae a V. el pelo o tiene caspa?

NO OLVIDE LA "LOCION RONIER"

Impide la caída y hace desaparecer pelades, alopecias y caspa.

Es lo mejor y lo único que cura y evita la calvicie.

Ondula, hermosa, limpia el cabello.

Es un imprescindible en toda clase de enfermedades del cuero cabelludo.

Usadla y os convenceréis de sus brillantes resultados.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías (Pida una fricción de «Ronier» en las peluquerías)

### FUNDICIÓN MANUEL MALINGRE LUDENA

MANUEL MALINGRE LAMAS (sucesor) APARTADO, 44-ORENSE

### INSTALACIONES DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE

### ELINIP Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Lo rescatan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

### ESTOMAGO e INTESTINOS

33 AÑOS DE EXITO

### INEVINA

(CREMA)

35 CH. CAJA BOT. PTA. 1

FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

### LA SEÑORA

## Doña Francisca Roca Rivera

Falleció a las dos de la madrugada del día 20 del actual D. H. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Cándida, D. Antonio, D.ª Carmen, D. José Regueiro Roca, D.ª Mercedes y D. Angel Pérez Salgado, hijos políticos D. Antonio Díaz Cancio, D.ª Consuelo Sanjuan, D. José García Armendariz, Inspector general de veterinaria, doña Concepción Cacharrón y D.ª Magdalena Quiroga; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen encomendar su alma al Todo poderoso y asistir a la conducción del cadáver hoy 21 a la una de la tarde desde la casa mortuoria Avenida Moret 20 al cementerio general, así como a la función fúnebre que por su eterno descanso se celebrará mañana domingo a las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Froilán, favor por el que les vivirán agradecidos. Lugo 21 de Noviembre de 1931. No se recibe duelo ni se reparten esquelas

### LA SEÑORA

## Doña María Penas Brao

Falleció a las diez de la mañana del día 20 de noviembre de 1931 EN SU CASA DE FRIOL confortada con los auxilios espirituales D. H. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Prado Vázquez, abogado y secretario del Ayuntamiento de Friol, sus hijos Manuela, José y Arturo; su padre, D. José Penas Orozco; madre política D.ª Manuela Vázquez Mourzena, tíos, primos y demás parientes, Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a la función de entierro y conducción del cadáver que tendrá lugar en Friol el próximo lunes 23 a las once de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Friol 21 de Noviembre de 1931. No se recibe duelo ni se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA. Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de derechos a la Hacienda, declaración de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países, cumplimiento de exhortos, legalizaciones en Consulados, obtención de certificados de última voluntad y testamentos.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 25 de la Ruaneva, e muy espacioso y soleado. Informarán en el primer piso de la misma.

VENTA. A voluntad de su dueño Domingo Rodríguez, se vende una casa y una pequeña huerta a su terreno, situada en el barrio del Polvorín, haciendo esquina a la Carretera de Castilla y al camino que va a Madrid.

TRASPASO. Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos, con numerosa clientela, establecido en una de las calles más céntricas de esta capital.

POR FALLECIMIENTO de don Magla Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Bolaño Rivadeneira, esquina a Ruaneva núm. 76.

SE VENDE una casa de un piso, tiene cuadra, pozo y huerta, esta alquilada, marcada letra MV Carretera de la Granja.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates y helados. Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolinas, Teléfono 248 Generoso Prieto.

Licenciados del Ejército LA AGENCIA DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA, se encarga del despacho y arreglo de documentos para la obtención de destinos civiles y de asuntos en general.

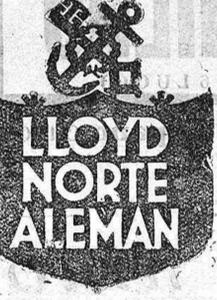
SE VENDE la casa letra Y, de planta baja, principal y bohardilla, en la calle del Obispo Aguirre, con frente a la del Cementerio, de esta capital.

VENTA DE UN BUEN SOLAR sito en la calle de Montevideo, con todos los derechos pagados de calle, tubería y aguas. Mide ocho metros de frente por 75 de fondo. Su valor 13.000 pesetas.

ARRIENDO. Se hace de espacioso almacén propio para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie, situado en la calle de Montevideo de esta ciudad.

VENTA DE UNA CASA. Se vende la número 7 de la calle de las Huertas, San Roque, consta de dos pisos y tienda y tiene luces a la parte trasera. Para informes San Pedro 62 barbería.

Lloyd Norte Alemán

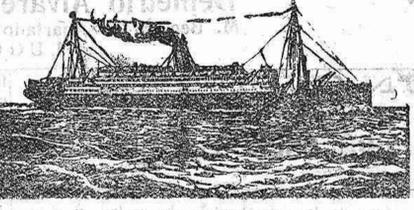


Sierra Cordoba 5 de Noviembre 638'50
Sierra Morena 27 de Noviembre 638'50
Madrid 7 de Diciembre 593'50

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
KARLSRUHE 9 de Noviembre
YORCK 7 de Diciembre
PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de Cámara y Segunda económica.

FELIPE RODRIGUEZ REY. Plaza de Mina, 1, bajo
DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDEUTON" LA CORUÑA



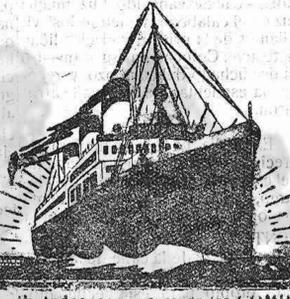
Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA
Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for date, ship name, and price. Includes entries for November 22 (ALCANTARA), December 20 (ARLANZA), and January 24 (ALMANZORA).

En primera clase, desde Libras 82
En segunda clase desde Libras 41 y media

VAPORES DE REGRESO PARA INGlaterra
ARLANZA 31 de Enero



Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES
Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Table with columns for date, ship name, and price. Includes entries for November 2 (ANTONIO DELFINO), November 14 (MONTE PASCOAL), and November 30 (MONTE OLIVIA).

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc.

Centeno de Castilla, cebada, harinas de trigo y centeno, harinas para piensos, maiz, salvados y paja
JOSE HERRERO LOBEJON
(Frente a la estación del Ferrocarril)
TELEFONO NUMERO 3
Vendedor del ABONO MINERAL marca CROS

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola
Calle del Miño, núm. 28.—Teléfono núm. 30.—LUGO
El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los reestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades así pagadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus edificios, y el resto a medida que van realizándose las obras; y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas u otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censo LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aún con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 783 por ciento anual, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 793 por ciento del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 8,08 en 35 años, el 8,28 en 30, el 8,62 en 25, el 8,13 en 20, el 9,96 en 15, el 11,47 en 10, el 14,67, y en 5, el 24,64 por ciento.

Esta Agencia se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS.

Anúnciese en EL PROGRESO

REPRESENTANTE

Fábrica de géneros de punto establecida en Barcelona, de sueters, Pullovers, bufandas, toquillas, etc. lo desea para trabajar íntegramente a la comisión la región gallega, conocedor del artículo y con buenas referencias, indispensable conozca bien clientela y región. Es ribir Serie G 16, Vergara, 11, anuncios, Barcelona.

D. López Pardo
SIFILAS, PIEL Y VENEREAS
Avenida de Moret, 16, 1.º LUGO

J. Díaz Alonso

CEREALES
Trigos y Centenos de Castilla.
Harinas de Centeno y trigo de fuerza.
Depósito de vinos Manchegos y del Rivero.
Abonos químicos minerales.

Avenida de Moret, 14 - Teléfono 44
(Sucursal Ronda Santiago - Teléfono 62 X)

HIERROS

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.
Hijo de Ramón Fernández
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo. 11

Compagnie Generale Transatlantique PARA NUEVA YORK

PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA
27 de Noviembre ROCHAMBEAU
Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.
LOS PASAJEROS QUE TENGAN EL PERMISO PARA VOLVER A ENTRAR EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO NECESITAN OBTENER EL VISADO DE SU PASAPORTE POR UN CONSUL AMERICANO.

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)
servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Gáveston
Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte.

Table with columns for date, ship name, and price. Includes entries for November 6 (SIERRA CORDOBA), November 28 (SIERRA MORENA), and December 8 (MADRID).

NOTA. Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weiser», esca también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores:
10 Noviembre KARLSRUHE Ptas. 545 45
8 Diciembre YORCK 545-45

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, Santiago de Cuba etc. etc.

PRECIO EN CÁMERA desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'50

Los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes
23 de Octubre MEXIQUE
23 de Noviembre ESPAGNE
23 de Diciembre MEXIQUE

Table with columns for price in intermediate, Havana, and Ysacruz. Includes entries for CUBA and other vapors.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario Eduardo Farina. La Coruña
Dirección postal: Apartado n.º 3. Coruña. Dirección telegráfica y telefónica: Farina La Coruña.

Hernias (¿Cómo pue-) den curarse

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:
1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Advertisement for Rocalla S.A. featuring various construction materials like pipes, channels, and plates. Includes contact information for Barcelona and Lugo.